

EL RETO DE LA INSERCIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL DE LOS JÓVENES EN ULTRAMAR

Manteniendo un enfoque global de la cuestión de la inserción profesional y social de los jóvenes en Ultramar, interesándose por su escolaridad, desde la más temprana edad hasta la enseñanza superior, pero también en sus actividades asociativas, culturales y deportivas, así como en sus condiciones de inserción en el mercado laboral y en la sociedad, la opinión del CESE pretende poner de relieve las especificidades de Ultramar y proponer un conjunto de recomendaciones dedicadas a los jóvenes de allí, en vistas a su inserción. En efecto, su situación de cara al empleo sigue siendo, desde hace varios años, difícil, y se debe mejorar rápidamente, para garantizar su futuro y el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental del conjunto de Ultramar.

Las principales recomendaciones del CESE

MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y DE LA INSERCIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL DE LOS JÓVENES EN ULTRAMAR

Para alcanzar este objetivo, el CESE recomienda:

- que las poblaciones de Mayotte, Saint-Martin y Guyana se censan mejor, en particular los jóvenes;
- que el servicio estadístico del Ministerio de Educación Nacional, tenga mejor en cuenta los Territorios de Ultramar;
- que el programa de trabajo del Centro de estudios y de investigaciones sobre las cualificaciones integre de nuevo las problemáticas de Ultramar;
- que los recursos humanos y financieros del Fondo de Experimentación para la Juventud (*Fonds d'expérimentation pour la jeunesse*) sean confirmados para Ultramar.

MEJORAR LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS JÓVENES EN ULTRAMAR

Para ello, el CESE recomienda:

- la mejora de las condiciones de escolarización de los niños en Ultramar, a partir de los dos años, con el fin de facilitar el dominio del francés en los más jóvenes;
- en los territorios particularmente afectados por estos retos como Mayotte, Guyana o Saint-Martin, la elaboración de planes específicos de construcción, renovación y retrocesión de los edificios escolares y de los terrenos para los municipios;
- que se implemente en cada Territorio de Ultramar, bajo la responsabilidad del rectorado, una célula que reúna profesores de universidad y de la enseñanza secundaria, con el fin de mejorar la orientación de los alumnos;

- que se implemente una Universidad regional de los oficios y de la artesanía, en Ultramar, cuando se disponga de una Universidad;
- una "preparación año cero" ("*prépa année zéro*") que se integraría entre el bachillerato y el Primer Año Común de Estudios Sanitarios (PACES) dirigido a los jóvenes de Ultramar, voluntarios que quisieran emprender estudios de medicina;
- que se refuerce el dispositivo sanitario escolar y universitario, en Ultramar;
- que todos los docentes, en los Territorios de Ultramar, reciban de forma obligatoria, previamente al año escolar, una iniciación a los principales idiomas vernáculos y a las culturas locales;
- poner a disposición de los docentes personas que hablen a la vez francés y el idioma vernáculo, para ayudarles en su docencia.



Eustase Janky

es profesor de medicina y vicepresidente de la universidad de Antillas-Guyana.

Ocupa un escaño en el CESE en la delegación de Ultramar y en la sección asuntos sociales y sanidad, donde representa al grupo de Ultramar

Contacto:

eustase.janky@lecese.fr
+33 (0)1-44-43-60-36

EVALUAR, PREVENIR Y LUCHAR MEJOR CONTRA EL ILETTRISMO Y EL FRACASO ESCOLAR EN ULTRAMAR

Para ello, el CESE recomienda:

- la implementación de un dispositivo de detección y de acompañamiento de los niños en dificultad, a partir de la escuela primaria, con ayudas para los deberes, en base a créditos públicos;
- que se elaboren planes de prevención y lucha contra el iletrismo para Nueva Caledonia, Polinesia Francesa y Saint-Martin;
- que se identifique claramente un dirigente para cada plataforma de Ultramar de seguimiento y apoyo para los jóvenes en fracaso; que el dispositivo se implemente en Mayotte y que dispositivos análogos se lleven a cabo en los entes públicos de Ultramar y de Nueva Caledonia.

REVALORIZAR LA MOVILIDAD DE LOS JÓVENES DE ULTRAMAR

Para revalorizar la movilidad de los jóvenes de Ultramar, el CESE recomienda:

- que se restablezca la financiación completa del coste del transporte aéreo, para un viaje de un año, para todos los jóvenes de Ultramar cuyas familias cumplan las condiciones de recursos, fijadas por la reforma del "pasaporte movilidad estudios" ("*passport mobilité études*");
- la implementación, por la Agencia de Ultramar para la Movilidad (*Agence de l'Outre-mer pour la mobilité*), de un acompañamiento de los estudiantes de Ultramar que se benefician del "pasaporte movilidad estudios";
- que la agencia Erasmus+ Francia/Educación Formación disponga de medios específicos para comunicar e informar, en dirección a los Territorios de Ultramar y que se atiendan más a los jóvenes de Ultramar, en el marco de ERASMUS +;
- en un Territorio de Ultramar voluntario, experimentar un dispositivo, conforme al modelo de ERASMUS + en el espacio regional de los Territorios de Ultramar;
- que el Oficina Francia-Quebec para la Juventud (*Office franco-québécois pour la jeunesse*) concluya convenciones relativas a la movilidad con cada uno de los Territorios de Ultramar;
- definir ofertas de formación y de investigación, en los ámbitos en los que Ultramar presenta una ventaja competitiva.

MEJORAR LA INSERCIÓN Y EL ACCESO AL EMPLEO EN ULTRAMAR

Para ello, el CESE recomienda:

- en cada territorio de Ultramar, la creación de un observatorio regional de los oficios y la implementación de una gestión provisional territorial de los empleos y de las competencias;
- que el Servicio Militar Adaptado (SMA - *Service militaire adapté*) esté dotado de recursos financieros y humanos, necesarios para la atención de los jóvenes, y en particular que los créditos de inversión en infraestructuras y en equipamientos, indispensables para la perennidad de su acción, se adapten a la realidad de las necesidades y, si procede, se incrementen;
- un aumento del número de contratos con ayudas, en favor de los jóvenes, para cada uno de los Territorios de Ultramar, con una evaluación de su utilización, con el fin de levantar a la vez los frenos para su implementación y comprobar sus efectos en el recorrido de inserción de los jóvenes, en particular en términos de formación;
- que el dispositivo "Garantía jóvenes" ("*Garantie jeunes*") se despliegue en 2015, lo más rápidamente posible en Guadalupe, Martinica y Guyana y que Mayotte también se tenga en cuenta;
- de bien identificar a los actores asociativos en cada Territorio de Ultramar y las potencialidades que presentan, en términos de vínculo social y de inserción de los jóvenes, darlos a conocer y apoyarlos en sus acciones y programas;
- que el Servicio cívico sea el objeto de una potente campaña de información en Ultramar;
- de promocionar algunos sectores clave o de futuro, portadores de empleo, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo de cada uno de los entes públicos de Ultramar;
- que se facilite el acceso de los jóvenes de Ultramar a todos los empleos públicos, mediante medidas específicas de preparación a las oposiciones y exámenes;
- que se implemente efectivamente el Observatorio de la Función Pública de San Pedro y Miquelón.